



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
Gobierno de Entre Ríos

**Apuntes para pensar el**

**P.E.S**


**Proyecto Educativo de Supervisión**



Dirección de  
**EDUCACIÓN PRIMARIA**



*más Escuela más entre ríos*

- 
- Bibliografía del módulo para trabajar lo del PES:
    - Gregorutti, Gloria (2018) “Intervenciones supervisivas desde el Paradigma de la Complejidad”
    - Texto del Ministerio de Educación “Curso para directivos y supervisores”
    - Andretich, G. (2008) “El planeamiento educativo como herramienta de democratización”- (Módulo III) este texto está en la web.

El hilo conductor en el trabajo supervisivo,  
son las intervenciones.

## ¿A qué llamamos intervención?

- ✓ ¿A quién va dirigida?
- ✓ ¿Cómo se construye?
- ✓ ¿Quién o quiénes participan?
- ✓ ¿De qué instrumentos e insumos se va a valer?
- ✓ ¿Hacia qué nivel de concreción se dirigen?
- ✓ ¿Cuál será el encuadre normativo?
- ✓ ¿Cómo se evalúa?
- ✓ ¿En qué dimensión se ubica?
- ✓ ¿Bajo qué fundamentos se hace?
- ✓ Motivos
- ✓ Intervenciones acompañadas por el Equipo o por otros responsables
- ✓ Acciones posteriores previstas

## **El Proyecto Educativo de Supervisión, permite:**

- ❖ planificar a mediano y largo plazo,
- ❖ determinar las líneas de acción, con su identidad y la del equipo,
- ❖ construir consensos con interlocutores válidos,
- ❖ aunar criterios para acciones y estrategias.
- ❖ Generar un diseño participativo, para que se genere el compromiso de los actores.

Además el Equipo de Supervisores, junto al Director Departamental de Escuelas, elaborarán el Proyecto Educativo de Supervisión Departamental, el que desde su amplitud, contemplará la organización departamental, con todas sus dimensiones.

Las propuestas de intervenciones que permitan una construcción colectiva, colaborativa y participativa serán:

- # Trabajar con los equipos directivos y docentes en la elaboración de propuestas que prioricen las actividades de enseñanza y de aprendizaje.
- # **Proponer alternativas para innovar en las acciones cotidianas, favoreciendo la revisión de las prácticas.**
- # Asesorar sobre condicionantes y posibilidades, que favorecen o evitan la repetición, desgranamiento o deserción.
- # Buscar alternativas que propicien el debate sobre la propuesta curricular.

- # Compartir experiencias sobre los aportes de las distintas disciplinas.
- # **Acompañar con ideas problematizadoras la construcción del PEI y PCI.**
- # **Potenciar el conocimiento normativo y su función en la organización institucional.**
- # Generar estrategias que faciliten la implementación del diseño curricular.
- # Sugerir alternativas de trabajo que favorezcan la recuperación de experiencias y el intercambio con actores de otras instituciones.
- # Intercambiar ideas que faciliten la construcción de criterios.



- El PES es una construcción, se planifica, se elabora y se concreta en el tiempo;
  - permite tener una palabra adecuada ante una necesidad,
  - conocimiento para tomar decisiones,
  - compromiso para suspender acciones y atender lo urgente, porque ese es el momento de acompañar, sin dejar de lado lo importante en esta construcción,
  - poder estructurar y desestructurar el pensamiento con libertad y saber.
- Niveles de concreción, según la Resolución N°0167/98 CGE, aún vigente y de lógica relación:
  - A nivel de la institución escolar
  - A nivel de zona de supervisión
  - La constitución de equipos a nivel departamental
  - La instancia de articulación con el nivel central



# Análisis de los Proyectos - Elementos

## Trabajo en Equipo:

Requiere mucha práctica y estar al servicio de otra persona o equipo

Escuchar los juicios que los limitan

Estar alertas a los juicios propios

Generar el contexto adecuado para lo que se quiere lograr

Vivir el compromiso del otro

Asistir al equipo para que se pueda sostener

## Para ello, cada miembro deberá:

- Ser un observador diferente de la realidad
- Distinguir “hecho” de “interpretaciones”
- Fundamentar las opiniones
- Hablar y escuchar con criterio
- Ser parte de equipos de trabajo
- Generar conversaciones para la acción
- Generar contextos de confianza
- Interpretar la responsabilidad como habilidad para responder y no como culpa de lo realizado
- Aprender a desaprender y a aprender

## En relación al análisis, se valoraron las siguientes variables:

- ❖ La participación de los Supervisores de Áreas, Zona, otras Modalidades y Niveles.
- ❖ El alcance de los diagnósticos.
- ❖ Propuestas de avances para lograr el alcance propuesto.
- ❖ Articulación de los elementos centrales.
- ❖ Elaboración consensuada o supuesta.
- ❖ Autores del aporte bibliográfico.
- ❖ Análisis de roles y funciones de directivos y supervisores.
- ❖ Proposición de planteos y respuestas a lo que luego serán las intervenciones supervisivas.
- ❖ Relación entre PEI - PES.
- ❖ Sentido de la evaluación y pertinencia de la misma.
- ❖ Relación con los Proyectos de Supervisión de Zona (PEZ).
- ❖ Visión– misión.
- ❖ Análisis y acompañamiento en territorio.
- ❖ Estructura orgánica de DDE.
- ❖ Mapa del Departamento.
- ❖ Problemáticas y fortalezas en un análisis situacional.
- ❖ Consultas a la normativa.



# Descripción del Proyecto

Tiene por finalidad:

- Especificar acciones.
- Definir estrategias.
- Asumir compromisos de acción.

## Fundamentación

- Se basa en la necesidad de contar con un elemento vertebrador que otorgue sentido y organización a la tarea del equipo supervisorio.
- En la fundamentación se explicita el para qué de la elaboración del P.E.S.

## Normativa

Son los instrumentos legales de los cuales se desprende con claridad la importancia que adquiere el rol del supervisor con:

- Las instituciones escolares.
- La Dirección Departamental de Educación.
- Como nexo con los organismos centrales de la política educativa.

El supervisor debe conocer la normativa vigente pues debe asesorar a los equipos directivos de su zona de supervisión, así como también con los demás organismos relacionados.

# Diagnóstico de las Zonas

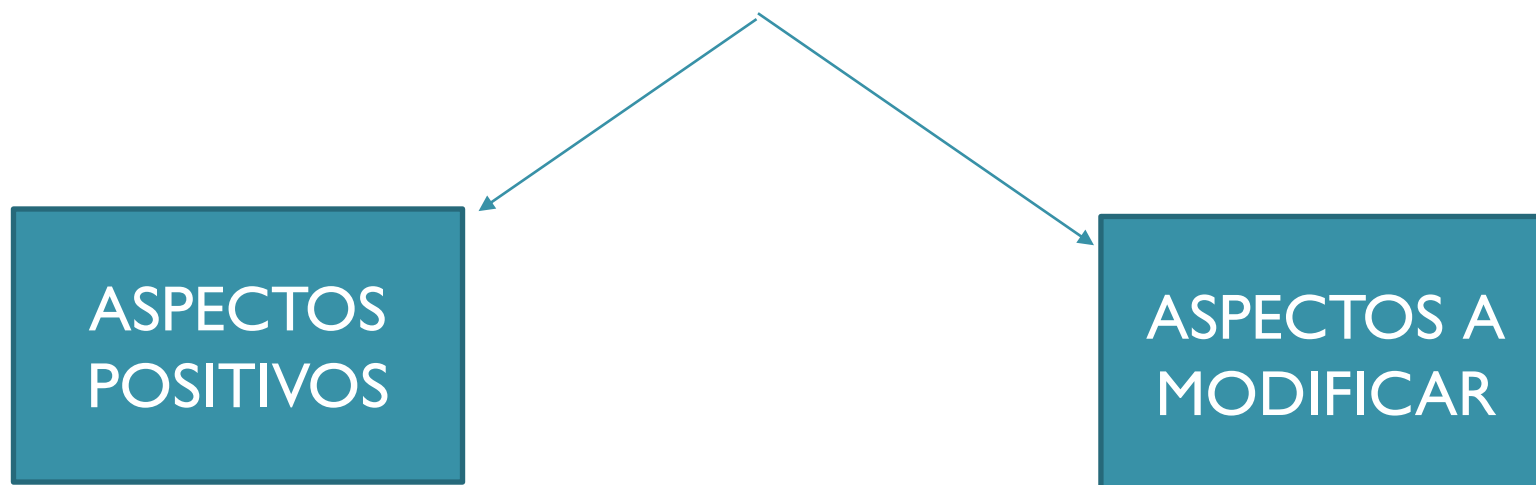
Implica realizar una evaluación in situ de la realidad del departamento para el cual se está elaborando el P.E.S., teniendo una visión clara de número de escuelas rurales y urbanas aspectos positivos y complejidades que presentan las mismas por su acceso, ubicación, infraestructura y comunidad en la cual está inserta.





## Análisis de la Situación

Al realizar el análisis de cada departamento para el cual se va a realizar el P.E.S. debemos tener en cuenta:



## Objetivos Generales

- Establecer compromisos de acción.
- Conformar redes interinstitucionales e intersectoriales.
- Comprometer a todos los integrantes de la Dirección Departamental de Educación, Supervisores de todos los niveles y modalidades, Director Departamental, Administrativos, Equipos Técnicos, Coordinadores.
- Propiciar el trabajo en las instituciones, potenciando las relaciones humanas, la convivencia escolar, el trabajo en equipo y la atención a la diversidad.

# Objetivos Estratégicos

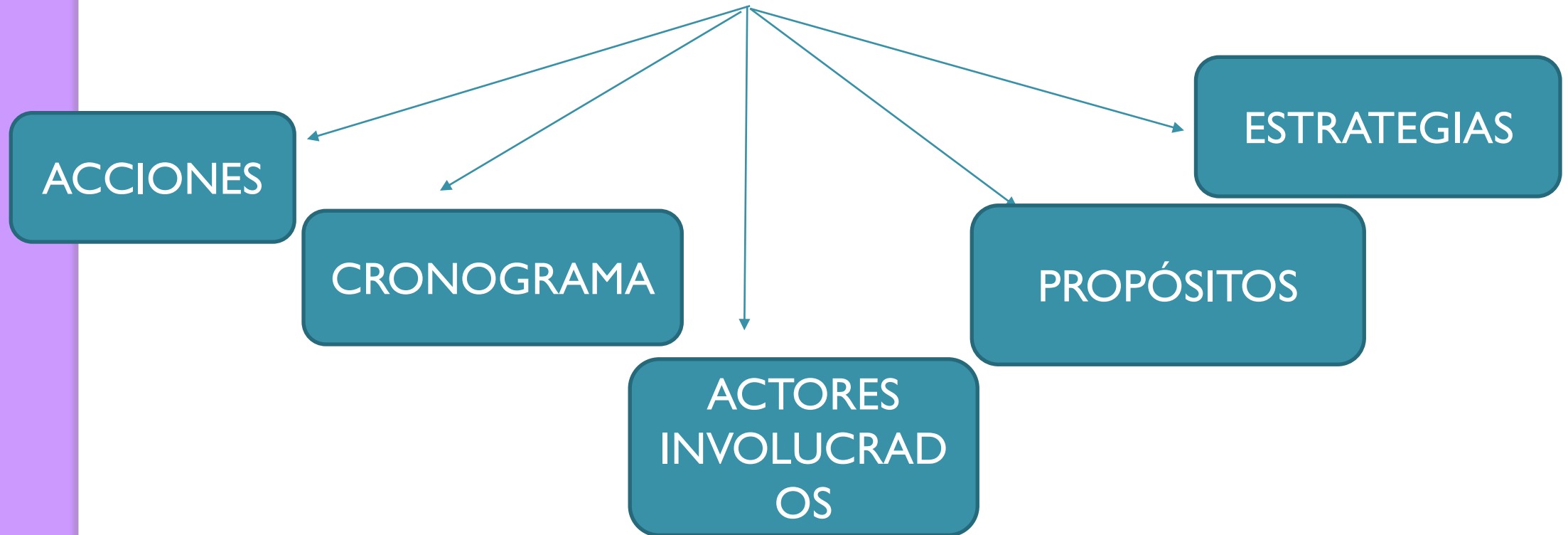
- Identificar y analizar necesidades y demandas de las escuelas.
- Generar procesos integradores con apertura y flexibilidad institucional.
- Promover la consolidación de estructuras organizativas autónomas en las Instituciones Escolares.
- Asegurar la participación de todos los actores involucrados para garantizar el desarrollo de las acciones.
- Establecer vínculos de integración y coordinación para la consolidación del P.E.S. entre las instituciones y con otras asociaciones y organizaciones.

## Impacto Esperado

La construcción del P.E.S. tiende a lograr consenso entre los distintos niveles de supervisión que conforman la dirección departamental de escuelas, que debe convertirse en oportunidad de concientización, construcción y visualización de escenarios futuros con aspectos positivos potenciados y robustecidos para la viabilidad y concreción del proyecto educativo deseado.

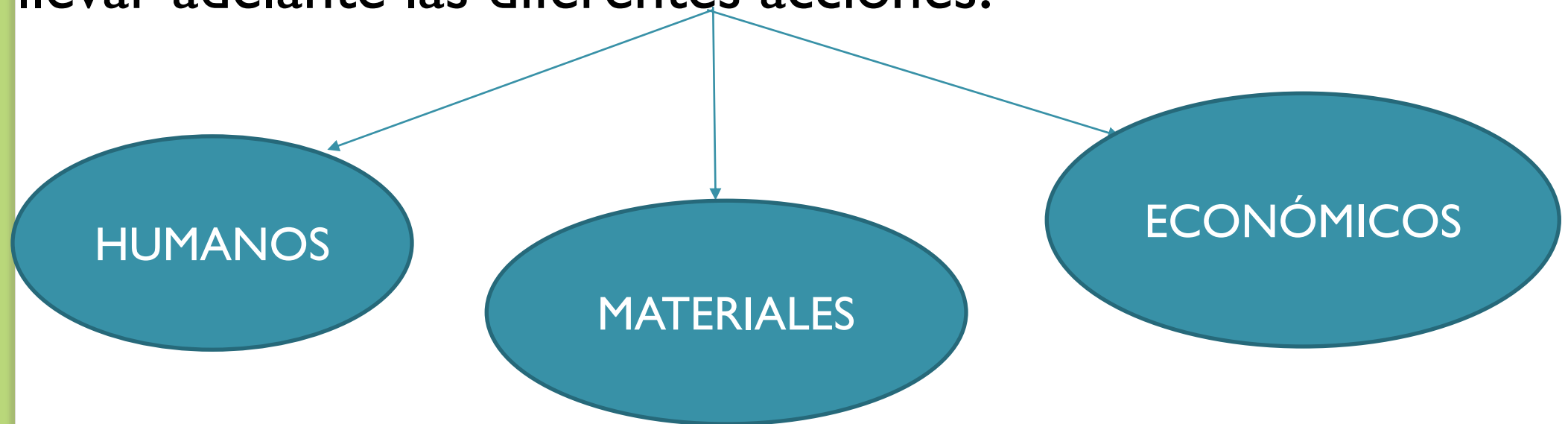
# Compromisos de Acción

En este punto se deben tener en cuenta:



## Identificación de Recursos Necesarios

Se debe mencionar los recursos con los que se cuenta para llevar adelante las diferentes acciones:



# Acciones Generales - Intervenciones

Implica:

- Mediación.
- Acción comunicativa.
- Asesoramiento.
- Conformación y Coordinación de equipos de trabajo.
- Acción Movilizadora y Activadora.
- Situación Presencial.
- Reflexiva de las prácticas, que ayuden a desnaturalizarlas y problematizarlas.
- Líder transformador.
- Compromiso con la tarea.
- Articulación y construcción de estrategia para prevenir y resolver conflictos
- Descentralización y socialización de la información.



# Evaluación

La evaluación debe ser una instancia rica de aprendizaje organizacional, brinda una visión intersubjetivas de los diferentes actores, en una herramienta fundamental para la toma de decisiones debe ser realizada por el grupo de gestión permitiendo el ajuste del diseño, teniendo en cuenta que sea;

- Democrática.
- Formativa.
- Negociada.
- Transparente.
- Procesual, continua e integrada al currículum.

## Bibliografía

Se consignará toda la bibliografía utilizada para la elaboración del P.E.S., la que debe ser elegida criteriosamente, en relación a lo trabajado.



# Evaluación y Retroalimentación - Dimensiones

- **Evaluación:**

- # Del propio PES como insumo e instrumento
- # De los Supervisores en relación al Proyecto
- # De los Proyectos Institucionales en cuanto a la articulación y del Proyecto Departamental en relación a la acción
- # De la articulación entre Niveles y Modalidades
- # De la proyección en relación a las Direcciones de Nivel y los Equipos Técnicos
- # A todas las Zonas de Supervisión
- # A la propia Zona PEZ
- # A las redes
- # Agrupamientos

Dado que se trata de una planificación que se realiza en equipo es preciso que el proceso de evaluación se constituya en un espacio común de trabajo y se lleve a cabo con la participación de todos los actores involucrados para evitar que se produzca una brecha entre quien evalúa y quien dirige las instituciones. Para ello es necesario definir y acordar los alcances e interpretaciones de las variables e indicadores con los que la supervisión habrá de apreciar las acciones que se desarrollan en la escuela. Asimismo, como plantean Oldroyd y Hall (1988) es importante considerar una serie de cuestiones en relación con el proceso de evaluación: el propósito y las posibles consecuencias de la evaluación, el destinatario del informe de evaluación, las cuestiones más importantes, los métodos de reunión de datos, las fuentes de la información, el tiempo disponible y quiénes realizan la evaluación.

La evaluación en el marco del PES le permite al cuerpo de supervisores por un lado conocer la situación en la que se encuentran las escuelas de la zona y así construir un diagnóstico inicial de los principales problemas, dificultades y logros que se registran en las instituciones. Por otro lado, una evaluación que acompañe el proceso de elaboración e implementación del PES posibilitará rectificar aquellas acciones que en un primer momento fueron valoradas como oportunas pero que en este momento no resultan viables y por último, evaluar los resultados posibilita establecer en qué medida las acciones implementadas han conseguido acercarse a los objetivos propuestos por el cuerpo de supervisores.

De no ser así los datos que se releven permitirán trazar el curso de las próximas acciones. Es importante subrayar que la construcción de una mirada que permita un análisis comparativo de las instituciones de la zona de supervisión, no debe estar guiada por un sentido competitivo para verificar que una determinada escuela desarrolla sus actividades mejor que otra de características similares. Por el contrario debe explicar e interpretar adecuadamente el juego de variables y relaciones que inciden en los resultados obtenidos por cada institución fomentando, a partir de allí, un intercambio enriquecedor de las experiencias institucionales. No se trata de construir un ranking de escuelas sino de realizar, con buen criterio, un análisis de las escuelas de la zona de supervisión con el objetivo principal de reconocer las fortalezas y debilidades de cada una, el conocimiento real de los límites y las posibilidades con que se cuenta, esto resulta esencial para impulsar los procesos de innovación y transformación educativa que se